



SG/CA/C/5/2019

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **SERVICIO DE 26 RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, dividido en 14 lotes**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En fecha 5 de marzo de 2019 se designó por la Vicesecretaria de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes los miembros de la Mesa de contratación de este expediente.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación, así como la Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia. (BORM nº 271, de 23 de noviembre) que regula los sistemas de provisión de puestos de trabajo en la Administración Regional, se hace necesario modificar la composición de la Mesa de contratación para este expediente.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 17 de septiembre de 2019 (BORM nº 225 de 28 de septiembre de 2019),

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **SERVICIO DE 26 RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, dividido en 14 lotes**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

Titular: D^a. M^a Pilar Moreno Hellín. - Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González. - Jefa de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D. Álvaro Martínez Gómez.- Jefe de Servicio de Promoción Educativa en materia de Transporte Escolar.

Suplente: D. Carlos Cano Martínez. – Jefe de Sección de Servicios Complementarios del Servicio de Promoción Educativa.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González. - Interventora Delegada.

Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón. - Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. Lorena Rubio Riera. - Asesoría Jurídica.

Suplente: D^a. Paula Molina Martínez-Lozano. - Asesoría Jurídica.





Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura.
Secretaría General



Avda. de La Fama, nº 15
30006 Murcia
e-mail: contratacion.educacion@carm.es

- Secretaria:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau. – Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a. Francisca Marco Cutillas. - Jefa de Sección de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,

P.D. LA VICESECRETARIA,

Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

(Documento firmado electrónicamente)

